

CEIP "SAN FERNANDO"

PLAN DE CONTINGENCIA

CURSO 2021-2022

ÍNDICE

1. Introducción
2. Escenario Educativos y Modelos Organizativos
3. Limitación de contactos: Organización del Centro
 - Entrada y salida
 - Recreos
 - Educación Infantil
 - Educación Primaria:
 - Aula de música
 - Aula de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje
 - Sesiones de educación física
 - Profesorado especialista
 - Sala de profesores (sala de aislamiento)
 - Despachos (dirección, secretaría y jefatura de estudios)
 - Aula de orientación
 - Conserjería
 - Biblioteca
 - Comedor
 - Baños-aseos
 - Ascensor
4. Medidas de prevención personal
5. Limpieza y ventilación del Centro
 - Protocolo de limpieza
 - Gestión de residuos
6. Gestión de los casos.
 - Protocolo Covid detección de personas con síntomas y actuación con casos confirmados.
 - Intercambio de información y comunicación del riesgo.
 - Responsable Covid y Equipo de trabajo para salud y Covid-19.

1. Introducción

De cara al curso 2021-2022, se han diseñado una serie de medidas y recomendaciones teniendo en cuenta la actual situación epidemiológica, la estrategia de vacunación frente a COVID-19, la revisión de la evidencia científica disponible y las lecciones aprendidas, la gestión de la incertidumbre de la evolución de la pandemia a nivel internacional, y el consenso de que se deben preservar los centros educativos abiertos por su impacto en la salud, el bienestar emocional, la equidad y el nivel educativo en la infancia y adolescencia.

Los principios básicos de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en los centros educativos, se estructuran en los siguientes principios:

- Limitación de contactos: distancia física y Grupos Estables de Convivencia.
- Medidas de prevención personal: higiene de manos; mascarilla obligatoria desde los 6 años; vacunación de la comunidad educativa.
- Limpieza y ventilación: Limpieza y desinfección; ventilación permanente y cruzada.
- Gestión de casos: Protocolo de actuación ante casos y brotes; coordinación entre Salud y Educación.

Que se complementan con las siguientes acciones transversales:

- Reorganización de los centros educativos.
- Coordinación y participación.
- Comunicación y Educación para la Salud.

2. Escenario Educativos y Modelos Organizativos

➤ Escenarios posibles

Se plantean dos posibles escenarios en función del nivel de alerta:

- **Nueva normalidad, niveles de alerta 1 y 2.** Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo, al tratarse de un escenario de baja transmisión.
- **Niveles de alerta 3 y 4.** Al tratarse de un escenario de alta transmisión, en el caso excepcional de que no se pudieran cumplir las medidas, se podría pasar a semipresencialidad en los diferentes niveles educativos a partir de 3º de la ESO, incluido este. La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad

Autónoma únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales, tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

El cambio de escenario lo establecerá la autoridad sanitaria pudiendo hacerlo para cada provincia, o para el nivel territorial que decida, siendo lo recomendable que, para decidir este nivel territorial, se tenga en cuenta tanto los aspectos epidemiológicos como los relacionados con la organización educativa. Dicho cambio se mantendrá durante dos semanas hasta reevaluación.

El centro se mantendrá **abierto durante todo el curso escolar** asegurando los servicios de comedor, así como el apoyo lectivo a menores con necesidad específica de apoyo educativo, o con dificultades académicas, o pertenecientes a familias socialmente vulnerables, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, basándose en las indicaciones de las autoridades sanitarias.

➤ **Modelos Organizativos previstos**

- **Grupo de convivencia estable (GCE):** son como grupos formados por un número limitado de alumnos/as junto al tutor/a, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. A cambio, dentro del grupo no sería necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad. El profesorado que imparta docencia en estos grupos, debe llevar siempre mascarilla, así como el alumnado a partir de los 6 años de edad. Los grupos de convivencia estable se establecerán en Educación Infantil, primero, segundo, tercero y cuarto de Educación Primaria, aunque se pueden extender a toda la etapa. En Nueva Normalidad (nivel de alerta 1 y 2) se permitirá la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo, en actividades al aire libre.
- **Grupo ordinario:** se apostará en todos los casos, por la menor movilidad posible del alumnado, es decir, se recomienda, con el fin de reducir los desplazamientos del alumnado, que no existan las aulas materia en los centros educativos, siempre y cuando el nivel educativo y la materia o módulo que se imparta lo permitan (enseñanza práctica en talleres,

laboratorios, etc.) siendo los profesores los que impartan sus materias en los grupos-clase. En estos grupos, se procurará guardar la distancia de seguridad establecida entre personas establecida de 1,5 metros, con posibilidad de flexibilizar a 1,2 metros, siendo de cualquier modo obligatorio el uso de mascarillas tanto por parte del alumnado mayor de 6 años como del profesorado, atendiendo a la normativa vigente en cada momento.

3. Limitación de contactos: Organización del Centro

De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el Centro. Hay establecidos circuitos de circulación que garantizan la posibilidad de mantener la distancia. **Para una mejor dinámica organizativa en la entrada se solicitará al Servicio de Inspección una modificación en el horario del profesorado, estar en el Centro 12 minutos antes.** Se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado (resulta imprescindible el seguimiento de los protocolos de actuación de higiene, limpieza y control sanitario). Si existe una situación crítica y que puede comprometer la salud de la comunidad educativa va a ser la entrada y salida tanto al colegio , como la entrada y salida al recreo. Por ese motivo es fundamental arbitrar las fórmulas oportunas para minimizar los riesgos en ambos casos. En este sentido habrá tres entradas de acceso al centro como forma de disminuir las aglomeraciones, y poder aplicar las correspondientes distancias de seguridad.

➤ **Entrada y acceso al centro**

Como norma general la familia del alumnado (las personas adultas que acompañen a los alumnos y alumnas deberían no pertenecer a los grupos de riesgo o vulnerables), no accederá al centro (salvo situaciones excepcionales) debiendo en caso de acompañar al mismo guardar la distancia de seguridad con el resto de personas que haya fuera del colegio. Las familias o tutores legales solo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de seguridad e higiene. **Se ha señalado con cintas y pintura los espacios concretos destinados al control de la entrada y salida.**

El alumnado deberá entrar al centro con su material de trabajo, una botella

(claramente identificada) con el agua suficiente para su hidratación durante la jornada escolar (no está recomendado rellenarla dentro), una mascarilla puesta (que se encuentre en perfectas condiciones) y otra de repuesto guardada en un sobre de papel (hay que recordar que en el caso de utilizar mascarillas quirúrgicas solo tienen un periodo de duración de 4/6 horas), así como el desayuno para el recreo (preferiblemente dentro de un recipiente cerrado tipo "tupperware"). El alumnado podrá no usar mascarilla cuando exista algún problema de salud acreditado que lo desaconseje, alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, que por su situación de discapacidad o dependencia no disponga de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.

Una solución viable para la toma de temperatura es el sentido de la autorresponsabilidad, los progenitores del alumnado se comprometen a que si su hijo o hija presenta fiebre, tos, diarrea, cualquier otra sintomatología compatible con la variante predominante en ese momento o ha tenido contacto con alguna persona enferma o con indicios de estarlo, **no asistirá al centro**, hasta que haya sido valorado o valorada por su médico o pediatra.

El **protocolo** de entrada y salida al Centro seguirá las siguientes pautas:

- Utilizar las tres puertas de acceso disponibles para evitar aglomeraciones a la entrada. **Puerta de Avda. del Mediterráneo para alumnado de Educación Infantil, Puerta de Cantueso para los niveles de 4º a 6º de primaria y la puerta de Hnos. Becerril para los niveles de 1º, 2º y 3º. (estas puertas asignadas para la entrada y salida serán siempre las mismas),**
- Dentro del patio, a cada grupo se le asignará una determinada posición (una fila para cada grupo-clase). **Cada nivel tiene su señalización.**
- La separación entre las filas de cada clase en el patio será la máxima posible (mínimo 1'5 metros, aconsejable 2 metros).
- Mientras las condiciones ambientales lo permitan y hasta que toque la sirena de entrada, es preferible que el alumnado espere su incorporación a clase dentro del centro, pero en el exterior del edificio.

- El alumnado debe llevar mascarilla durante todo el tiempo (la normativa actual impone el uso de mascarilla en todo momento salvo las excepciones previstas).
- Deber ser el docente que haya sido nombrado para dicha función quien mantenga el orden del alumnado en el patio (habrá tantos docentes de guardia como patios se utilicen, además de otro profesor o profesora en el hall interior del centro para cualquier situación de contingencia y/o apoyo al profesorado de guardia de patios).
- A la hora que suene el timbre, el profesorado de 1º hora recogerá al alumnado de su grupo en el patio correspondiente, se dirigirá al interior del edificio debiendo guardar el alumnado la distancia de seguridad. A la entrada al mismo, los alumnos y alumnas pasarán y se desinfectarán las manos con el gel hidroalcohólico que habrá a la entrada del centro, dirigiéndose posteriormente a su clase, manteniendo la distancia de seguridad correspondiente en todo momento hasta la llegada a su aula.
- Durante el desplazamiento del alumnado por el interior del centro, los alumnos y alumnas evitarán tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentren a su paso.

➤ **SALIDA DEL CENTRO**

Las pautas generales que se ejecutarán son:

- Para realizar la salida de alumnado del centro una vez finalizadas las clases, se seguirá un procedimiento parecido al de la entrada, pero esta vez siguiendo la misma actuación que se utiliza durante un simulacro de evacuación:
 - Bajo la supervisión del profesorado de última hora se procederá al desalojo ordenado de cada aula.
 - Primeramente saldrá del centro la planta baja, en el orden de las aulas más cercanas a la puerta de salida a las más alejadas, debiendo mantener el alumnado en todo momento la distancia de seguridad.
 - Posteriormente se evacuará la planta primera, siendo el orden de evacuación el de las clases más cercanas a las escaleras hasta las

que están más alejadas, siempre manteniendo la distancia de seguridad.

- Una vez desalojada la planta primera se procederá a desalojar la segundaplanta por el mismo procedimiento.
- El profesorado de última hora acompañará a su alumnado hasta que este salga del centro, comprobando que los alumnos y alumnas mantienen la distancia de seguridad en todo momento.
- Aquellos alumnos y alumnas que vayan al comedor, irán los primeros en la fila y se dirigirán directamente a la sala multiusos donde pasará su control a los monitores y monitoras.
- Para evitar aglomeraciones, la salida del alumnado se realizará por las mismas puertas por las que entró al comienzo de las clases.
- Aquellos padres y madres que acompañen a su hijo o hija (por causas excepcionales) deberán extremar las medidas de higiene y de distanciamiento con el resto de alumnado y profesorado.
- Como se suele hacer todos los años, es fundamental el apoyo del profesorado (docente de apoyo, PT...), en la entrada del alumnado de infantil de 3 años, especialmente en la fase de adaptación de este alumnado.
- Según la organización interna del centro, durante el periodo de adaptación (infantil 3 años) los progenitores podrán acompañar a su hijo o hija al patio, no debiendo acceder en este caso (salvo situaciones excepcionales) al aula. Una vez adoptada dicha medida, se establecerá al igual que en el caso de cuatro y de cinco años, las medidas de seguridad e higiene y distanciamiento que deben adoptar los padres y madres acompañantes.
- Se recomienda que las personas adultas que acompañen al alumnado no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables.
- Si un padre o madre acompañante tiene síntomas compatibles con la Covid, no podrá acceder al centro (principio de autorresponsabilidad)
- **No está permitido el acceso de progenitores al centro; estos dejarán a sus hijos o hijas a las puertas de acceso al colegio, y los alumnos o alumnas se dirigirán directamente a su fila. Se accederá con cita previa.**

➤ **RECREO**

Otra situación crítica y que va en el mismo sentido que la entrada y salida al centro educativo se produce a la salida y la entrada del recreo. Al igual que en el primer caso, es clave evitar aglomeraciones de alumnado, cruces innecesarios por los pasillos y patios, así como el mantenimiento de la distancia de seguridad.

Por cuestiones de seguridad, de manera previa a la salida al recreo, el alumnado desayunará en su propia aula. Previamente al desayuno se procederá a la desinfección de la mesa con el desinfectante multiusos y se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico o jabón (*la mejor opción desde el punto de vista higiénico*).

Es recomendable que cada alumno o alumna venga con su desayuno en un recipiente cerrado tipo “tupperware” que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas (mesa, bolsa...).

Una vez finalizado el desayuno y cuando suene el timbre, el alumnado se preparará para la salida al patio que tiene asignado.

El proceso de salida y entrada del recreo se realizará mediante el mismo procedimiento que la entrada y salida del centro. La intención es que el alumnado interiorice el mismo protocolo para ambas situaciones.

La salida al recreo se realizará de la misma forma que se hace cuando finalizan las clases del día (en este caso, el profesor de cuarta hora los acompañará al patio comprobando que el alumnado mantiene la distancia de seguridad en todo momento), y el profesor o profesora de guardia de cada patio, o el profesorado que tenga dicha función asignada será el encargado o encargada que el alumnado mantenga una situación segura en el patio durante el recreo.

- Bajo la supervisión del profesorado de cuarta hora se procederá al desalojo ordenado de cada aula.
- Para la estancia del alumnado en el patio se ha sectorizado el espacio existente (maximizando los espacios para que el alumnado tenga la mayor superficie posible para moverse), limitando en lo posible el contacto entre los diferentes grupos-clase, lo cual será obligatorio en el caso de grupos de convivencia escolar. Durante el recreo se deben seguir además las siguientes normas de seguridad: Es importante la desinfección de manos antes y después del recreo.

- Una vez en el patio, se limitará la entrada del alumnado al hall del centro a lo estrictamente necesario. **El fundamental que los alumnos y alumnas estén el mayor tiempo posible al aire libre.**
- Durante el recreo se *tendrán* los baños-aseos clausurados.
- Como el desayuno se realiza en la clase, el alumnado no salga con comida al recreo.
- No se permite que el alumnado cambie de sector ni de patio durante el recreo.
- Está totalmente desaconsejado la realización de juegos de grupo que supongan compartir objetos, juguetes, balones, que haya contacto entre el alumnado, o que de lugar a mezclar grupos distintos.
- El uso de balones de cualquier tipo está totalmente desaconsejado.
- El alumnado no compartirá su botella de agua con otro compañero o compañera.
- Si un alumno o alumna tiene una necesidad urgente de ir al cuarto de baño en el recreo lo pedirá al maestro cuidador, que le acompañe al que tiene asignado.
- El uso de mascarilla durante el recreo es obligatorio, ya que no se puede garantizar el distanciamiento físico.

La entrada a clase una vez finalizado el recreo se realizará de la misma manera que como se hace al entrar al centro a primera hora:

- El alumnado se situará en la fila asignada a su curso en el patio que le corresponda, manteniendo la distancia de seguridad.
- Los docentes de recreo mantendrán el orden del alumnado en el patio hasta la llegada del docente que tiene clase con el alumnado a esa hora.
- Para el orden de entrada al edificio se puede utilizar el mismo procedimiento que se utiliza para la entrada al centro:
- Durante el desplazamiento del alumnado por el interior del centro los alumnos y alumnas evitarán tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentren a su paso.

➤ Educación Infantil

La organización del alumnado se establecerá en grupos de convivencia estable, como medida efectiva, y recomendable, para la limitación de contactos. En el escenario de nueva normalidad (nivel de alerta 1 y 2) se permite la interacción entre grupos de un mismo nivel sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...).

La dotación higiénica mínima del aula de infantil será:

- Jabón de manos.
- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (estará bajo supervisión, y fuera del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
- Caja de guantes desechables.

En el caso de alumnado de Educación Infantil, se considerará cada nivel como grupo estable de convivencia. No es obligatorio mantener distancia de 1.5 metros entre cada alumno; no obstante, atendiendo al espacio del que disponga cada aula se intentará distribuir al alumnado de la manera más distanciada entre sí.

Se aconseja el uso de mascarilla durante la jornada escolar.

Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad.

Utilizarán una o varias aulas de referencia donde desarrollarán la actividad lectiva, siempre que sea posible y las características de las materias así lo permitan. En la medida de lo posible, el profesorado se desplazará al aula. Estará permitido el uso de otros espacios tales como aula de psicomotricidad, y se fomentará el desarrollo de actividades al aire libre.

Los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se podrán desarrollar dentro o fuera del aula de referencia.

El número de docentes que atiendan a este alumnado será el mínimo posible.

El acceso al Centro por parte del alumnado de Educación Infantil, refiriéndonos a entradas y salidas, se realizará por Avda. del Mediterráneo (harán fila en su espacio señalado para cada nivel).

Las familias acompañarán al alumnado hasta el final de las escaleras, y

abandonarán el centro por la rampa de salida. Los familiares no podrán acompañar al alumnado más allá del espacio indicado, ni accederá al colegio ni a las aulas sin citación previa.

Para acceder a la Dirección del Centro, se habilita la puerta de C/ Hermanos Becerril. De igual modo, se deberá solicitar cita previa.

En caso de retraso, se accederá al colegio por la entrada principal anteriormente mencionada. No podrá acompañarse al alumnado hasta el aula. Se esperará en el hall hasta que el Ordenanza o algún miembro del Equipo Directivo les atienda; ellos acompañarán al alumno/-a hasta su aula correspondiente.

Se tomará la temperatura diariamente a lo largo la jornada escolar. En el caso de detectar temperatura alta se establecerá comunicación con la familia y se tomarán las medidas oportunas de acuerdo a la normativa vigente.

En el caso de enfermedad, se recomienda no asistir al centro.

*Distribución de **espacios** en **Infantil**:*

- En la situación excepcional en la que nos encontramos, como norma general se establecen tres principios básicos en el aula de infantil: *espacio/ ventilación / limpieza*.
- Como norma general, la distribución de las mesas del alumnado en el aula de infantil viene determinada por la propia forma del mobiliario utilizado tradicionalmente en dichas aulas, que supone que haya un mismo espacio compartido por varios alumnos y alumnas.
- Si el contenido de la actividad y las condiciones climatológicas lo permiten, será muy recomendable dar clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a las asignaturas que se imparten en el exterior del centro como puede ser la de educación física (todo ello será planificado previamente con el equipo directivo del centro).
- A la hora de asignar mesa a los alumnos y alumnas se tendrá en cuenta al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado que lo atiende.
- Las aulas del grupo de infantil tendrán la **máxima ventilación posible**. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y las

ventanas del aula estarán abiertas para provocar una ventilación natural.

- En el caso de que el alumnado tenga que abandonar el aula del grupo para ir al recreo, o a otro espacio, la clase se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- Es importante establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Aunque el docente de infantil no trabaja desde su mesa, se recomienda establecer esta, como una zona limpia, donde poder depositar sus propias pertenencias, materiales que se van a utilizar posteriormente en el aula, material higiénico..., de forma que esté libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se utilizará un sistema con mampara.

En relación a la **actividad diaria**, se intentará establecer grupos estables dentro del propio grupo estable de convivencia:

- A cada aula de infantil solo accederá el personal que trabaja en dicho aula.
- Los progenitores o acompañantes del alumnado no accederán a la zona de infantil.
- En el caso de alumnado de infantil de 3 años (sobre todo durante la etapa de adaptación en la que el alumnado se encuentra más desubicado), los progenitores acompañarán al alumnado hasta la puerta de la pasarela que da acceso al centro, solo durante el periodo de adaptación. Se extremará la distancia de seguridad en las horas de entrada y salida entre grupo y grupo, y el padre o madre que acompañe a su hijo o hija, deberá extremar las medidas de higiene y de distanciamiento con el resto de alumnado y profesorado.
- Está permitido el tiempo de asamblea. Se recomienda siempre el uso de mascarilla.
- Aun yendo en contra del espíritu de esta etapa educativa, mientras persista la situación sanitaria actual, se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad, así como compartir materiales.
- Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso, deberán guardar el tiempo de cuarentena necesario en función del tipo de material del que estén

hechos.

- Está desaconsejado el préstamo de material o juguetes entre clases distintas. Tampoco compartir material con otra clase, ya que son distintos grupos de convivencia.
- No se traerán objetos ni juguetes de casa.
- Se evitará utilizar plastilina, arcilla, pasta de papel, ni pastas de modelar, de forma grupal; sí de forma individual.
- En la medida que sea posible dentro de esta etapa educativa, se tratará de evitar intercambiar material entre alumnado (lápiz, goma, regla, ceras...).
- Por cuestiones higiénicas están desaconsejadas las actividades que comiencen con alumnado repartiendo los materiales (libros, fichas...).
- Cuando se organicen actividades de lectura de cuentos, se recomienda utilizar preferentemente aquellos que tienen hojas duras plastificadas ya que tienen una fácil desinfección después de su uso.
- Al igual que ocurre con los libros, habrá que planificar el uso de disfraces para que una vez utilizados (siempre de manera individual), guarden un periodo de cuarentena correspondiente entre uso y uso.
- Se debe trabajar con el alumnado nuevas fórmulas de afectividad que supongan un mayor distanciamiento en cuanto a su relación entre ellos, como en su relación con el profesorado que les atiende.
- A la entrada y salida del aula se evitará aglomeraciones de alumnado.
- Como es norma habitual en infantil, el alumnado desayunará en la clase antes de salir al recreo, procediéndose a lavar y desinfectar sus manos de manera previa a dicha actividad. Una vez finalizado el recreo se procederá a un nuevo lavado y desinfección de manos antes de retomar las tareas.
- Cada alumno o alumna deberá venir al centro con una botella de agua convenientemente identificada para su correcta hidratación durante el día.
- Cada alumno/a deberá venir con su desayuno en un recipiente cerrado tipo “tupperware” que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas.
- El horario de recreo del alumnado de infantil se escalonará con el fin de reducir las interacciones con otros grupos.

- En el patio se procurará que el alumnado que forme parte de un grupo de convivencia no entre en contacto con otros grupos de las mismas características. Para ello se ha arbitrado un sistema de parcelado del patio, uso de espacios distintos o incluso distintos periodos de salida.
- Se extremará la limpieza del aula que ocupa el alumnado de infantil, de forma que durante el tiempo que el alumnado se encuentre en el recreo, se procederá a una limpieza del aula, incluyendo especialmente aquellas zonas que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.
- Al final de las clases diarias, tanto la mesa del alumnado como la mesa del profesorado deberán quedar totalmente libres de materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.

➤ **Educación Primaria**

De 1º a 4º de Educación Primaria la organización del alumnado se establecerá en **grupos de convivencia estable**.

En 5º y 6º la organización se podrá hacer como **Grupo de Convivencia Estable** o como **grupo ordinario** manteniendo la **distancia de 1,5 metros**, pudiéndose flexibilizar hasta 1,2 metros de distancia entre personas.

En esta etapa es **imprescindible mantener la presencialidad** por lo que se plantea una opción estable para los dos escenarios y en cualquier nivel de alerta.

En el escenario de nueva normalidad se permite la interacción entre grupos de un mismo curso sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...). De esta manera se flexibiliza la limitación de contactos, pero se mantiene la limitación de otras interacciones y se posibilita el cambio de escenario, en caso de que sea requerido.

En el caso del alumnado de primaria, al ser obligatorio el uso de mascarilla el protocolo a utilizar en esta etapa educativa ha sido proceder a distanciar los pupitres de forma en que la distancia entre ellos sea la máxima posible (debiendo incluir dentro de dicha distancia la mesa del maestro o de la maestra)

Si de manera ordinaria, el aula de cada grupo es su entorno natural y donde pasa la mayor parte del día, mientras dure esta crisis sanitaria lo debe ser todavía más, por lo que cualquier actividad que se realice con el grupo se priorizará esta dependencia como aula de referencia y será el profesorado especialista el que se desplace de un grupo al otro.

En el apartado **distribución de espacios** las medidas a adoptar serán:

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se establecen tres principios básicos en el aula de primaria: **espacio** / **ventilación** / **limpieza**.
- Como norma general la distribución de los pupitres del alumnado en el aula de grupo, debe respetar la distancia de seguridad decretada por la Administración Educativa.
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Si el contenido de la asignatura y las condiciones climatológicas lo permiten, se puede plantear dar clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a otras asignaturas que se dan en el patio como puede ser la educación física (todo ello debe ser planificado previamente con el equipo directivo del centro). En caso de que se opte por esta opción, se extremará la precaución en cuanto al distanciamiento del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del centro.
- En caso de asignaturas como religión o valores, cuando el número de alumnado sea inferior al número de pupitres en la clase, se procederá a distribuirlo de la manera en que más nos acerquemos a la distancia máxima de seguridad.
- A la hora de asignar pupitre al alumnado, habrá que tener en cuenta al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado de apoyo.
- Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre pupitres.
- A ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la **máxima ventilación** natural, así como para evitar la manipulación demecanismos de apertura de puertas.
- En el caso que, el alumnado tenga que abandonar un aula de grupo para ir a un desdoble como puede ser religión o valores, y la clase quedara libre, se

dejarán las ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.

- Se establece una zona limpia de trabajo para el profesorado. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aisle dicho espacio del resto de la dependencia como puede ser el uso de mamparas.

En relación a la **actividad diaria**:

- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnos y alumnas de otros grupos.
- Cada vez que el alumnado entre en su aula de grupo, siempre se sentará en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno (se tendrá en cuenta por parte del tutor o tutora los posibles problemas visuales o de cualquier otra índole que pueda tener el alumnado), estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.
- En esta extraordinaria situación, el pupitre de cada alumno y alumna es personal, no estando permitido los intercambios entre sí.
- Se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir la distancia de seguridad todavía más.
- Si se tienen que formar equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos.
- El profesorado especialista impartirá las clases dentro del aula de referencia del grupo.
- En los niveles de 3º, 4º, 5º y 6º (proyecto Carmenta), se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.
- No se permitirá intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
- Es aconsejable establecer un sistema que suponga que el alumnado se lleve el menor material posible del colegio a casa y viceversa, pudiendo quedar almacenado en el centro de manera ordenada y de forma individual.
- Mientras dure la situación actual, está totalmente desaconsejado el uso de biblioteca de aula, dado que cada libro debería tener un periodo de

cuarentena después de su uso.

- Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, ni pastas de modelar.
- Cada aula de grupo tendrá asignado un cuarto de baño de referencia.
- Una vez finalizada la clase, se evitarán las posibles aglomeraciones de alumnado en las puertas del aula durante el intercambio de una asignatura a otra en la que venga profesorado especialista.
- Cuando el alumnado deba desplazarse por cuestiones de desdoble como puede ser religión y valores, o porqué deba ir al patio o al pabellón para realizar educación física, lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero.
- Cuando se produzca un desdoble en las asignaturas de religión y valores, el grupo que tenga mayor cantidad de alumnos y alumnas permanecerá en el aula de referencia, debiendo ocupar el alumnado que se quede en la clase las mismas mesas que ocupa cuando está la clase entera.
- En las aulas donde se produce rotación de alumnado **se deberá extremar la ventilación**, debiendo estar las ventanas abiertas en todo momento (siempre que las condiciones ambientales lo permitan).
- Cada alumno o alumna deberá venir de casa con la botella de agua que estime oportuna para su correcta hidratación durante el día (no es recomendable rellenarla en el centro).
- Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.
- Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

- **Aula de Música:**

Las clases de música se impartirán en el aula del propio alumnado.

Se limitará la actividad en el aula que implique la liberación de aire exhalado por parte del alumnado, la utilización de instrumentos de viento, parcial o totalmente, siendo preferible su sustitución por otras actividades musicales en estas enseñanzas. En todo caso las actividades grupales que impliquen liberación de aire exhalado se realizarán preferentemente al aire libre.

No se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto.

Se recomienda que los instrumentos sean de uso individual.

En el caso del uso del mismo instrumento por varios intérpretes (excepto instrumentos de viento que serán de uso individual) y para garantizar la seguridad del alumnado, la persona usuaria deberá practicar la higiene de manos antes y después de su utilización. A tal fin se dispondrá, en el aula, de solución desinfectante. Se procederá, tras el uso, por parte de los usuarios, a la desinfección de las superficies de los instrumentos (teclados, clavijas, zonas de apoyo, baquetas, etc.).

- **Aula de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje:**

En los grupos de Educación Infantil y Primaria, la intervención del personal especializado en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje se llevará a cabo garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y con el uso de mascarilla y/o pantalla para poder realizar mejor su labor.

El proceso de apoyo se puede realizar tanto dentro de su aula como en el aula específica.

- **Sesiones de Educación Física:**

Se desarrollarán al aire libre. Si fuera necesario desarrollarlas en espacios como gimnasios o pabellones, se adoptarán medidas orientadas a mantenerlos lo más ventilados posible (mantener permanentemente puertas y ventanas abiertas, mantener en funcionamiento equipos de ventilación mecánica, etc.) y se extremará su limpieza.

Se velará para que el alumnado utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y antes de pasar desde las instalaciones deportivas a las zonas comunes del centro.

Siempre que no se desarrolle actividad física intensa y no sea posible guardar la distancia de seguridad interpersonal de 1.5 metros, se recomienda el uso de mascarilla FFP2 por el docente.

Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, bancos, espalderas, raquetas, etc.). En caso de que fuera imprescindible su utilización, los usuarios extremarán la higiene de manos, desinfectándose las antes y después de su uso.

Los usuarios y las usuarias desinfectarán el material antes y después de su uso. A tal efecto, se dispondrá en cada espacio dedicado a la impartición de Educación Física tanto de geles hidroalcohólicos como de elementos y productos de desinfección.

Se evitará la utilización de elementos como colchonetas por las dificultades que entraña su correcta desinfección.

Si existen vestuarios, debe limitarse su aforo para que el alumnado que los utilice pueda mantener la distancia de seguridad y, si disponen de ventanas, se mantendrán abiertas el mayor tiempo posible para favorecer la ventilación natural.

Al principio y al final de la sesión, el alumnado se lavará las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.

Se potenciarán los ejercicios individuales frente a los colectivos, manteniendo una distancia interpersonal de seguridad superior a la habitual al realizar ejercicio físico. Si no fuera posible, deben constituirse grupos de trabajo estables y reducidos (parejas, tríos, cuartetos, etc.), estableciendo turnos para que coincidan en el espacio y tiempo el mínimo número de personas posibles.

Si hay varios profesores/as trabajando en el exterior, se deben establecer medidas administrativas previas, para adjudicar los espacios de trabajo lo más alejado posible y evitar aglomeración de alumnos/as.

Debe estar totalmente prohibido que el alumnado o personas ajenas al departamento tenga acceso al almacén de material. Excepción es el personal de limpieza.

El profesor realizará la entrega del material deportivo al alumnado, evitando, de este modo, el acceso a estos al almacén del material.

Si fuese preciso, el alumnado llevará a la sesión una botella de agua propia, claramente identificada, quedando prohibido el uso compartido de la misma.

El alumnado llevará lo mínimo de pertenencias y objetos posible, dejando en su aula de referencia mochilas y demás. Establecer medidas organizativas en el

proceso de dejar y recoger pertenencias.

Al final de la sesión, el profesorado comprobará que no queda ropa o pertenencias de ningún alumno del grupo que ha finalizado.

- **Profesorado especialista:**

El profesorado especialista, en las etapas de Educación Infantil y Primaria, atenderá, preferentemente, en las horas de docencia correspondientes, a los grupos que no se configuran como grupos estables de convivencia, manteniendo la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.

En los grupos constituidos como grupos de convivencia estable, atenderá al alumnado de acuerdo con la disponibilidad horaria, siempre que se pueda garantizar la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros entre el profesorado y el grupo de convivencia estable (preferentemente, en espacios al aire libre), sin que sea necesaria la presencia del profesorado tutor del grupo.

• **Sala de Profesores:**

Al ser un punto de encuentro y para evitar esas aglomeraciones, durante este curso se va a destinar a ser el aula de aislamiento. Estará dotada de material de seguridad y protección y listado de números de teléfono del centro de salud de referencia, de la unidad de prevención de riesgos laborales...

• **Despachos (dirección y secretaría):**

Resulta ser un espacio crítico en materia de seguridad frente a la Covid, es donde se lleva a cabo la gestión administrativa del Centro y se maneja gran cantidad de documentos en papel, también acude a diario gran cantidad de personas pertenecientes a la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, padres y madres, personal de limpieza...) además de proveedores y repartidores de paquetería. También se encuentran gran cantidad de elementos utilizados por la mayoría del personal docente como el teléfono, fotocopiadora... Para mantener la seguridad de esta dependencia debemos: **Reducir la generación y manejo de la documentación en formato papel** (en la medida que se pueda) y **priorizar la atención por medios telemáticos.**

- **Aula de Orientación:**

Queda desaconsejado utilizar el aula de Orientación como aula de apoyo.

Al ser un espacio donde se comparte el trabajo individual (acción tutorial, atención a la diversidad y orientación académica del alumnado) con la visita de personas se establecerá una zona limpia de trabajo donde se realicen las tareas individuales, separándola de la zona de atención a personas que puedan ser potencialmente infectivas.

- **Conserjería:**

Como aquí se realiza una gran variedad de tareas, muchas de las cuales suponen estar en contacto con personas o con elementos y superficies potencialmente infectadas, el personal debe extremar tanto las medidas de seguridad como las de higiene.

En caso del uso de elementos compartidos (teléfono, fotocopiadora...) se debe proceder a la desinfección de manos. Cuando se vaya a recoger a un alumnado al aula, mantener en todo momento la distancia de seguridad. Minimizar la manipulación de documentación en papel (si se recibe se establecerá un sistema de cuarentena y cuando se tenga que realizar un trabajo de fotocopiadora se recomienda al profesorado entregarlo con antelación (salvo situaciones excepcionales))

- **Biblioteca:**

Dada la situación excepcional que estamos no se hará uso para el préstamo de libros. Se utilizarán las diferentes plataformas: Leemos CLM y AbiesWeb.

- **Comedor:**

Resulta también ser una zona de especial atención ya que el alumnado está sin mascarilla y se extremarán las medidas de seguridad. Se han establecido dos turnos claramente planificados y escalonados para evitar aglomeraciones. El alumnado procederá a la limpieza y desinfección de manos antes de entrar, en el caso de alumnado de infantil realizarán tal acción con ayuda del personal del comedor. El alumnado de cada turno siempre ocupará la misma mesa y silla, **no se permitirá intercambiar sitios.**

Una vez finalizada la comida, se procederá a una nueva limpieza de manos. Tras finalizar un turno se limpiarán y desinfectarán las mesas y las sillas, además

se ventilará la dependencia el mayor tiempo posible. A la hora de salir también se realizará de forma ordenada, manteniendo la distancia de seguridad, evitando aglomeraciones y cruces innecesarios.

- **Baños-aseos:**

Se limitará el aforo en función de la disponibilidad de aseos. Se recomienda la instalación en su interior de papeleras provistas de bolsa. Los aseos se limpiarán y desinfectarán en función de la intensidad de uso.

- **Ascensor:**

El uso del ascensor quedará reducido a lo estrictamente necesario. Cada vez que se utilice se debe proceder a la higienización de las manos. La empresa de mantenimiento debe incluir información visual con las medidas preventivas.

4. Medidas de prevención personal

Higiene de manos (en los baños-aseos hay carteles que indican un lavado correcto de manos). Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado. Uso obligatorio de la mascarilla en toda la etapa de educación primaria. Usar pañuelos desechables y tirarlos tras su uso a una papelería con tapa y pedal. No compartir objetos...

5. Limpieza y ventilación del Centro

➤ **Protocolo de limpieza:**

Si hay una medida fundamental y estratégica junto con la ventilación de espacios para tratar de contener la propagación del virus SARS-CoV-2, y así poder conseguir un centro educativo seguro es extremar la limpieza y desinfección del colegio

Tras la limpieza, la desinfección reduce el riesgo de transmisión de la infección. Junto con la limpieza y la desinfección, la máxima ventilación posible también es importante porque consigue mantener una buena calidad del aire interior, fundamental cuando muchas personas van a pasar mucho tiempo en ambientes cerrados.

Las pautas para realizar una adecuada limpieza y desinfección de un espacio escolar son las siguientes:

- En la situación actual a la que nos enfrentamos, deben realizarse las labores de limpieza y desinfección con **mucha mayor frecuencia de lo habitual**, debiendo extremarse las medidas de higiene y reforzando la **desinfección de los puntos críticos** establecidos por el centro educativo.
- Se recomienda realizar al menos tres periodos de limpieza y desinfección a lo largo del día (el último al final de las clases, debiendo ser este realizado en profundidad).
- Se prestará especial atención a las superficies y equipamientos de mayor contacto: manillas de puertas, interruptores, mesas, sillas, suelos, escaleras, ventanas, marcos de las puertas, material de trabajo, servicios, taquillas, pasamanos de las escaleras, teléfonos, forros de plástico de los posibles libros que queden en el aula, perchas, ascensor ...
- Hemos arbitrado fórmulas para tratar de proteger aquellos elementos en los que sea más difícil realizar su desinfección (mandos de proyectores, teclados y ratones de ordenadores...).
- También hemos prestado especial interés a los accesos al centro y patios de recreo.
- Además del proceso de limpieza y desinfección, se ventilarán las instalaciones asegurando una renovación del aire por lo que al final de la jornada escolar, las puertas y ventanas de las aulas, despachos, y en general cualquier dependencia utilizada quedarán abiertas hasta que se proceda al proceso de limpieza y desinfección por parte del personal de limpieza.
- En las zonas comunes y aulas se revisará (al menos diariamente), el funcionamiento de los dispensadores de jabón, gel desinfectante, papel desechable, etc.... procediendo a reparar o sustituir aquellos equipos que se encuentren averiados.
- El alumnado y el profesorado colaborarán con la limpieza y desinfección del centro dejando lo más despejadas posible las superficies de trabajo (aulas, sala de profesorado, departamentos...), quedando en dichas superficies solo lo estrictamente necesario.

El proceso de desinfección **se debe realizar con productos que aparezcan en la lista de virucidas autorizados en España por el Ministerio de**

Sanidad.

➤ **Gestión de residuos**

Todos los pañuelos desechables que se utilizan para secado de manos o para el cumplimiento de etiqueta respiratoria se depositan en papeleras con bolsa y el resto de material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex...) se depositan en papeleras situadas en los baños-aseos. La recogida la hace el personal de limpieza de forma separada.

6. Gestión de casos.

➤ **Protocolo Covid detección de personas con síntomas y actuación con casos confirmados.**

Se seguirán las pautas establecidas en los documentos técnicos, tal y como se vino realizando durante el curso 2020-2021, “Guía de actuación para la gestión de casos COVID elaborada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes”

Con carácter general:

1. El centro educativo informará, explícitamente y con confirmación de recepción de la información, a los padres, madres y otras figuras parentales, de que el alumnado con cualquier sintomatología aguda no puede acceder al centro educativo.

2. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19. También si existe algún conviviente de un alumno con sintomatología compatible con COVID-19 o a la espera del resultado de una PCR el alumno no podrá asistir a clase hasta que se haya descartado la posibilidad de una infección activa en el núcleo familiar.

3. Ante la aparición de casos en el centro educativo, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por parte de la unidad de Salud Pública o la unidad responsable designada de la comunidad o ciudad autónoma en base al documento técnico elaborado por la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta: “Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos” (y sus actualizaciones posteriores), incluyendo la posibilidad

de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

4. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con CO-VID-19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente. Se le llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica. La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula. Si la persona es adulta, autónoma y se encuentra bien, se irá a su domicilio evitando contactos en el trayecto.

5. Si la persona que inicia síntomas no puede llevar una mascarilla quirúrgica (menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, u otras sobrevenidas en el contexto del proceso agudo) la persona acompañante usará, además de la mascarilla FFP2 sin válvula, una pantalla facial y una bata desechable.

6. Se contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad. La familia debe contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia o con quien su comunidad autónoma haya designado, o llamar al teléfono de referencia de su comunidad autónoma para responder ante un caso sospechoso de COVID-19. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

7. En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. El trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

8. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública o la unidad responsable designada de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo en caso de que se diera algún caso.

9. Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control

de COVID-19.

10. Salud Pública o la unidad o servicio que la comunidad autónoma haya designado, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente e indicará las medidas necesarias a tomar en el centro educativo.

11. Las autoridades Sanitaria y Educativa valorarán las actuaciones a seguir en caso de brote, siguiendo la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos.

12. Se evaluarán cómo se están implementando las medidas en el centro educativo de manera colaborativa entre sanidad y educación, en caso de brote/s.

No podrán incorporarse a sus puestos de trabajo aquellos trabajadores

que:

- Estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de Covid o tengan alguno de los síntomas compatibles con la Covid.
- No teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid.

Identificación de un caso sospechoso.

Cuando el personal del centro durante la jornada escolar detecte que un alumno o alumna comienza a desarrollar síntomas que sean compatibles con Covid, se procederá a llevarlo/a (de manera natural y tratando de normalizar la situación ante el resto del alumnado) a la sala de aislamiento, donde se le facilitará una mascarilla quirúrgica. La persona encargada de dicha función (con mascarilla de tipo FFP2 sin válvula, pantalla facial o gafas de protección y guantes), **tomará la temperatura** (mediante un termómetro por infrarrojos), avisará a la familia, quedando al cuidado en todo momento del alumno o alumna hasta la llegada de su familia al centro, **que deberían ser quienes contacten con el centro de Salud. Si el alumno o alumna que inicia los síntomas se encuentra en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar en función del procedimiento descrito anteriormente, se avisará al 112 a la vez que se avisa a la familia.**

La sala de aislamiento utilizada con el alumnado deberá estar

suficientemente ventilada con ventilación natural y dispondrá de una papelera de pedal con bolsa. Una vez desalojada la sala se procederá a la desinfección inmediata de la misma. El centro también tendrá en cuenta la posibilidad de que sean varios alumnos o alumnas los/las que presenten síntomas al mismo tiempo por lo que habrá que tener en cuenta dicha situación en cuanto a la posibilidad de habilitar más de una dependencia para ello (**nunca compartirán la misma sala dos alumnos o alumnas con síntomas**).

En el caso de que el alumno o la alumna fuera confirmado o confirmada como caso Covid, el padre o la madre contactará sin demora con el centro informando de la situación. También **el centro contactará con aquel alumnado que no acuda a las clases para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de Covid.**

En el caso de que sean personas trabajadoras las que inicien síntomas sospechosos de Covid se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán de inmediato con su centro de salud o con el teléfono habilitado para ello, debiendo abandonar en todo caso su puesto de trabajo hasta su valoración médica. Al igual que en el caso del alumnado, si el trabajador que inicia los síntomas se encuentra en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Actuación ante una situación de caso confirmado.

En el momento que se detecte un caso **CONFIRMADO** se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos. **El período a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso confirmado hasta el momento en el que el caso es aislado.**

En el caso de que el Centro educativo tenga conocimiento por parte de la familia de un caso confirmado de un alumno o alumna o bien se trate de un caso confirmado de un trabajador o trabajadora del centro, se realizará la siguiente actuación:

- La Dirección del centro contactará con la Delegación Provincial de Salud, para seguir las indicaciones de epidemiología del Área de Gestión Sanitaria de referencia y el protocolo de actuación de ese momento.

Una vez confirmado un caso (independientemente de que sea alumnado o trabajador/a del centro), **se procederá a realizar la limpieza, desinfección y**

ventilación a fondo de todas las dependencias (*incluyendo todas aquellas superficies que hayan sido susceptibles de contacto*), en las que el caso confirmado haya permanecido.

Cuando ocurra un caso en el centro escolar se establecerá comunicación con la comunidad educativa (alumnado, padres y madres, profesorado, resto de personal del centro), para informarle de la situación de forma que puedan recibir la información de manera directa, evitando así informaciones erróneas.

Para establecer la trazabilidad de un caso confirmado **no solo se tendrá en cuenta la clase a la que pertenece el alumno o la alumna afectada**, sino que se extenderá el rastreo al alumnado (o profesorado), que haya podido compartir otros espacios comunes como pueden ser aseo, comedor, aula matinal...

➤ **Intercambio de información y comunicación del riesgo**

El Centro contará con una figura de responsable en el manejo de COVID-19, entre cuyas funciones estará la comunicación y coordinación con los servicios sanitarios y los servicios de salud pública de la Comunidad Autónoma.

En todo momento habrá una interlocución fluida entre salud pública y el Centro para comunicar los resultados de las investigaciones epidemiológicas y valorar conjuntamente las medidas adoptadas por el colegio. Se informará a la comunidad educativa sobre las actuaciones a implementar en situaciones en las que se identifique un brote, así como de la posibilidad de escalar medidas si se dan determinadas circunstancias. El personal docente, tal y como es preceptivo para los trabajadores del sistema sanitario, deberá observar en todo momento el tratamiento confidencial de la identidad y datos de los casos sean sospechosos o confirmados.

El Centro establecerá un canal de comunicación efectivo y ágil para que todas las familias estén informadas (se adoptarán medidas en algunos casos para evitar informaciones erróneas)

El Equipo Directivo se asegurará que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud llega y es comprendida por toda la comunidad educativa (se enviará la información a todas las familias a través de Papás 2.0) También se promoverá la participación de la AMPA para facilitar la transmisión de toda la información.

➤ **Responsable Covid y Equipo de trabajo para salud y Covid-19.**

La formación al equipo COVID-19 del centro (director, coordinador covid-19, varios miembros del claustro y varios representantes de madres y padres) será realizada y coordinada por la profesional sanitaria nombrada por la Consejería de Sanidad durante los primeros días de septiembre. Nuestro Centro de Salud de referencia es el Centro de salud de San Fernando.

En este plan recogemos dos escenarios que pueden ocurrir. Se contemplan los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial):

- ✓ **Formación presencial:** El plan de inicio se da a conocer a toda la comunidad educativa y se desarrollan las orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas. En este escenario se garantiza la actividad lectiva presencial de todo el alumnado de infantil y de primaria, se mantiene la jornada habitual con los servicios complementarios de aula matinal y comedor escolar.
- ✓ **Formación semipresencial:** Adaptación ante una situación de control sanitario. La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación no presencial como herramienta auxiliar para un grupo de alumnos, un aula, un curso o una etapa educativa. Para que suceda este escenario las autoridades sanitarias determinarán las medidas que se deban de adoptar cuando se detecte alguna situación de riesgo...Y en función de las directrices que marque la Administración se adoptarán medidas específicas referidas al aula matinal y al comedor escolar.
- ✓ **Formación no presencial:** Esta formación sólo se llevará a cabo en caso de que aparezca algún brote en todo o parte del centro educativo. La suspensión de la actividad lectiva presencial del centro será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.

En este caso de formación no presencial los acuerdos alcanzados en claustro son que el medio de comunicación y de información al alumnado y familias será la plataforma educamosCLM, correo electrónico y/o WhatsApp.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

1. CONFINAMIENTO

- **MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNOS Y FAMILIA:** Para hacer llegar la información tanto a las familias como a los alumnos se utilizaría la plataforma oficial EducamosCLM y Microsoft Teams. También se podrá usar el correo electrónico y/o WhatsApp y para reuniones de padres y clases online la aplicación Zoom.
- **RECURSOS EDUCATIVOS:** Se preparará un Plan de trabajo semanal para cada área, especificando qué actividades tienen que realizar los alumnos y explicando bien cómo realizarlas. Se propondrán actividades incluidas en las páginas web de las editoriales y otros ejercicios online que sirvan para afianzar y repasar los contenidos básicos que se vayan adquiriendo.
- **HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS:** Siempre tendrá prioridad a plataforma EducamosCLM, pudiendo utilizar como hemos dicho antes el correo electrónico, WhatsApp, aplicación Zoom y la herramienta de seguimiento del alumnado ClassDojo.
- **SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO:** Se realizará a través de las herramientas digitales y plataformas nombradas anteriormente para subir las distintas actividades de cada área, poder corregirlas y hacer un seguimiento individualizado del alumno.
- **AJUSTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:** Los contenidos que se evaluarán serán los estándares básicos de cada área curricular. No se plantean exámenes como tal, sino actividades de repaso que, al final de cada unidad, contarán para la evaluación. Los alumnos enviarán la tarea a través de la plataforma educamosCLM y/o las herramientas citadas anteriormente. También, en algunas áreas (por ejemplo, Educación Física, Música o Arts), se podrá pedir que los alumnos envíen vídeos realizando actividades para su corrección.
- **METODOLOGÍAS:** Se organizaría un horario de clases online, de forma que cada día de la semana los alumnos tuvieran una sesión de cada área y, en el caso de las asignaturas troncales (Lengua, Matemáticas e Inglés)

serían dos clases. Cada día, tendrían dos clases online y el resto del tiempo se dedicaría a que los alumnos realizaran las actividades propuestas en el Plan de trabajo semanal. Por ejemplo, los lunes tendrían Lengua y Música; los martes, Matemáticas e Inglés, etc.

En algunas áreas, como Educación Física, Música o Arts, se plantea que sea una claseonline cada dos semanas.

2. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL

En este escenario de clases semipresenciales, se mantendría la misma planificación que en el confinamiento, con la diferencia de la metodología y el seguimiento del alumnado que será el siguiente:

- **METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO**: Como los alumnos vendrían algún día a clase, sería entonces cuando se aprovecharía para explicar los contenidos de cada área y cómo hacer las actividades. Y se les entregaría un plan de trabajo de cada asignatura para realizar en casa. El seguimiento y corrección de estas tareas se realizaría a la semana siguiente de forma presencial. Aunque siempre dejando la comunicación online para preguntar dudas y aclarar cualquier cuestión que les vaya surgiendo.

Estos acuerdos tomados se describen de forma general teniendo en cuenta que es un documento abierto en el que se pueden añadir o eliminar diferentes aspectos según sea la actividad lectiva marcada por el desarrollo de la pandemia.

NIVELES DEL PROYECTO CARMENTA

- La comunicación se va a realizar a través de EducamosCLM. En algunos casos por correo electrónico, WhatsApp o vía telefónica.
- Recursos educativos: Plataforma SM a través de la Tablet, plataforma MACMILLAN (Inglés), plataforma BYME (Ciencias Naturales). Se podrá ampliar con aulas virtuales en EducamosCLM.
- Sistema de seguimiento del alumnado: Formación presencial (observación, prueba escrita y oral, cuadernos, trabajo de aula...); Formación semipresencial (el alumno que viene al aula sigue ritmo

normal y el alumno que va a casa se le aplica escenario 3); Formación no presencial (todo vía digital).

- **Ajuste del proceso de evaluación y calificación:**

- Formación presencial: evaluación a través de: prueba escrita, oral, cuadernos y observación directa.
 - Formación semipresencial: adaptación dependiendo de la situación sanitaria.
 - Formación no presencial: nos ceñimos a los EAE básicos.
 - Instrumentos de evaluación para las tres situaciones anteriores: registro de las plataformas, pruebas escritas, entrevistas, pruebas orales, videollamada...
- **Metodologías**: Metodología activa de SM, MACMILLAN, BYME, adaptación del horario lectivo (disminución de la carga horaria de cada área, sustituyendo por trabajos en casa y la competencia digital).

✚ ESTE DOCUMENTO ES ABIERTO DEPENDIENDO DE LA MEDIDAS QUE DEBAMOS ADOPTAR EN CADA SITUACIÓN.

Este documento ha sido expuesto en los distintos Órganos de Gobierno del Centro (Claustro y Consejo Escolar) y aprobado por parte del Consejo Escolar. Una vez aprobado se le ha dado divulgación a toda la Comunidad Educativa.

Cuenca, 9 de septiembre de 2021